

el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.990.

GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente, se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, de no haber quórum, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 7 de mayo de 2001.—El Presidente, Antonio Robles Lizancos.—23.876.

GRANITOS DE ATIOS, S. A. (GRANISA)

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de los señores accionistas el día 11 de junio de 2001, en la sede social de la misma, sita en el polígono industrial de «Granxa-Porriño», a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar en dicha Junta el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ampliación del capital social por 4.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 400 nuevas acciones nominativas de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección por otro ejercicio de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar la documentación y cuentas en el domicilio social de «Granitos de Atios, Sociedad Anónima» (GRANISA), durante los quince días precedentes a la celebración de la

Junta, así como del contenido del artículo 6 de los Estatutos sociales, y a obtener copia de todo ello, gratuitamente.

Porriño, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gerardo Reboreda Alfaro.—23.887.

GRUPO ALCODRA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Grupo Alcodra, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta compañía (sociedad escindida y subsistente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a la compañía de nueva creación que se denominará «Uneted-3, Sociedad Limitada», de conformidad con el Balance de escisión aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2000, y con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 16 de mayo de 2001 remitiéndose al mismo a todos los efectos legales oportunos.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos, que deberá ser ejercido, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Muñoz Orejón.—25.690.

1.ª 23-5-2001

GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Empresarial Magenta, S. A.», con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en los salones del Hotel «Azar», avenida de Martín Palomino, sin número, o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 de la sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Informe ejecutivo de la gestión social del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Propuesta de Auditores para la consolidación de las cuentas anuales de las empresas filiales.

Quinto.—Procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de la siguiente documentación: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta

de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas.

Texto íntegro de la propuesta de Auditores para la consolidación de las cuentas anuales de las empresas filiales.

Texto íntegro del procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Plasencia, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Emilio Serrano Fernández.—23.117.

HAZEMEYER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social sito en carretera de Tiana, sin número, esquina N-II, de Badalona, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el siguiente día 22 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, con prima de emisión, y, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación, en su caso, al órgano de administración de la facultad prevista en el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas para la ejecución del acuerdo adoptado de aumento de capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

Conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir su entrega o envío gratuito.

Badalona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hazemeyer Española, Sociedad Anónima».—25.773.

HERBOLFRET, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el anuncio de cesión global del activo y pasivo de la mencionada sociedad.

La Junta general extraordinaria de socios de «Herbolfret, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada en Llosa de Ranes (Valencia), el día 30 de abril de 2001, acordó la cesión global del activo y pasivo a la sociedad «Indusauto Hernández, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad cedente y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad cesionaria, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen dicho patrimonio.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo